



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/311
S/17187
14 mayo 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones
Temas 72, 73, 132, 133 y 138 de la
lista preliminar*

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD
COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS**

**INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA
EL RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION,
LA FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO
DE MERCENARIOS**

**CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año**

Carta de fecha 14 de mayo de 1985 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán el 13 de mayo de 1985, a las 13.30 horas, y que el Director del Primer Departamento Político señaló a su atención lo siguiente:

"Pese a todos los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán por que la situación imperante en la zonas fronterizas vuelva a la normalidad, las fuerzas militares del Pakistán siguen perpetrando agresiones armadas. Por ejemplo, los días 8, 19 y 21 de abril de 1985, la zona residencial del distrito de Barikot, en la provincia de Kunar,

* A/40/50/Rev.1.

fue objeto de repetidos ataques con armas pesadas, como fusiles sin retroceso, morteros y ametralladoras pesadas, efectuados desde líneas de fuego situadas a unos 200 metros del territorio del Afganistán; como resultado de esos ataques, varios soldados y residentes locales resultaron muertos y la zona residencial sufrió cuantiosos daños materiales.

El Gobierno del Afganistán condena categóricamente estas viles agresiones de las fuerzas fronterizas pakistaníes y expresa su enérgica protesta al Gobierno del Pakistán por tales acciones. Cabe señalar, además, que las autoridades militaristas del Pakistán deben poner fin de inmediato a sus agresiones e injerencias armadas, las cuales han causado pérdidas humanas y materiales y constituido una amenaza a la seguridad de las zonas fronterizas. De lo contrario, la responsabilidad por las graves y profundas consecuencias de tales acciones pesará sobre las autoridades militaristas del Pakistán."

El Director del Primer Departamento Político también señaló al Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán lo siguiente:

"A fin de encubrir sus propias agresiones, las autoridades pakistaníes, persistiendo en las infundadas y huecas acusaciones que suelen lanzar contra la República Democrática del Afganistán, sostienen una vez más que el 5 de mayo de 1985, aviones afganos presuntamente violaron dos veces el espacio aéreo de Arando, en el sudeste de esa zona, sin causar daño alguno.

El Gobierno de la República Democrática del Afganistán, luego de investigar cuidadosamente el caso, considera que esta acusación carece de todo fundamento o verdad y la rechaza categóricamente. Por otra parte, es preciso subrayar que las autoridades militaristas del Pakistán deben abstenerse sin más demora de hacer tales acusaciones que constituyen una provocación contra la República Democrática del Afganistán y de fomentar la tirantez en las zonas fronterizas."

Tengo asimismo el honor de solicitar a Vuestra Excelencia que tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 72, 73, 132, 133 y 138 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente